Marco organizacional del Congreso

Introducción a la organización y funcionamiento del Congreso

Estructura organizacional

Tipos de órganos representativos

1. Deliberativos y decisorios

Pleno - Com. Permanente

2. Planeamiento y concertación

Consejo Directivo - Junta de Portavoces

3. Directivos y administrativos (rectores)

Presidente - Mesa Directiva

4. Consultivos y de apoyo

Comisiones Ordinarias, Investigadoras, Especiales, Protocolares

5. Representación e intermediación

Grupos Parlamentarios

Estructura organizacional

Órganos deliberativos y decisorios

Pleno

Asamblea plural de representación, en que se debaten problemas políticos y deciden grandes políticas públicas de la república

Comisión Permanente

Funciona simultáneamente con el Pleno en materias específicas, durante el receso en reemplazo del Pleno, y durante la disolución del Pleno. Cabe delegación de facultades según la Constitución

Estructura organizacional

Órganos de planeamiento y concertación

Consejo Directivo

Órgano de representación proporcional

Define pluralmente el orden del día en concertación de las bancadas

Permite preparar el debate en el Pleno

Facilita acuerdos para tomar decisiones por consenso

Junta de Portavoces

Órgano de representación ponderada, corporativa o estamentada

Permite resolver entrampamientos u obstrucción en proceso de decisión

Resuelve casos excepcionales (dispensas y exoneraciones)

Estructura organizacional

Órganos directivos y administrativos

Presidente

- Conduce el debate y los procesos de decisión
- Asegura el respeto del fuero y autonomía del parlamento
- Es titular del pliego presupuestario
- De él depende el Oficial Mayor

Mesa Directiva

- Colabora en la dirección del debate
- Establece las políticas administrativas y financieras del Congreso
- Supervisa la administración del Congreso

Estructura organizacional

Órganos consultivos y de apoyo

Comisiones Ordinarias Articulan el debate asegurando propuestas representativas o consensuadas con todos los grupos

Asumen el análisis y debate plural de iniciativas, filtran los asuntos para decisión del Pleno, y permiten priorizar el debate político

Pueden investigar sobre materias de interés público de motu proprio y por encargo del Pleno

Comisiones Investigadoras

Examinan asuntos de interés público para asegurar el cumplimiento de la Constitución y las leyes y el correcto manejo de recursos públicos

Estructura organizacional

Órganos de representación e intermediación

Grupos Parlamentarios

Representan a las agrupaciones políticas que alcanzan escaños en el Congreso

Sustentan el núcleo de la diversidad política

Son titulares de las decisiones plurales del Congreso

Tienen derecho a espacio de reuniones, personal, facilidades tecnológicas y útiles de oficina

Estructura organizacional

Órganos del servicio parlamentario

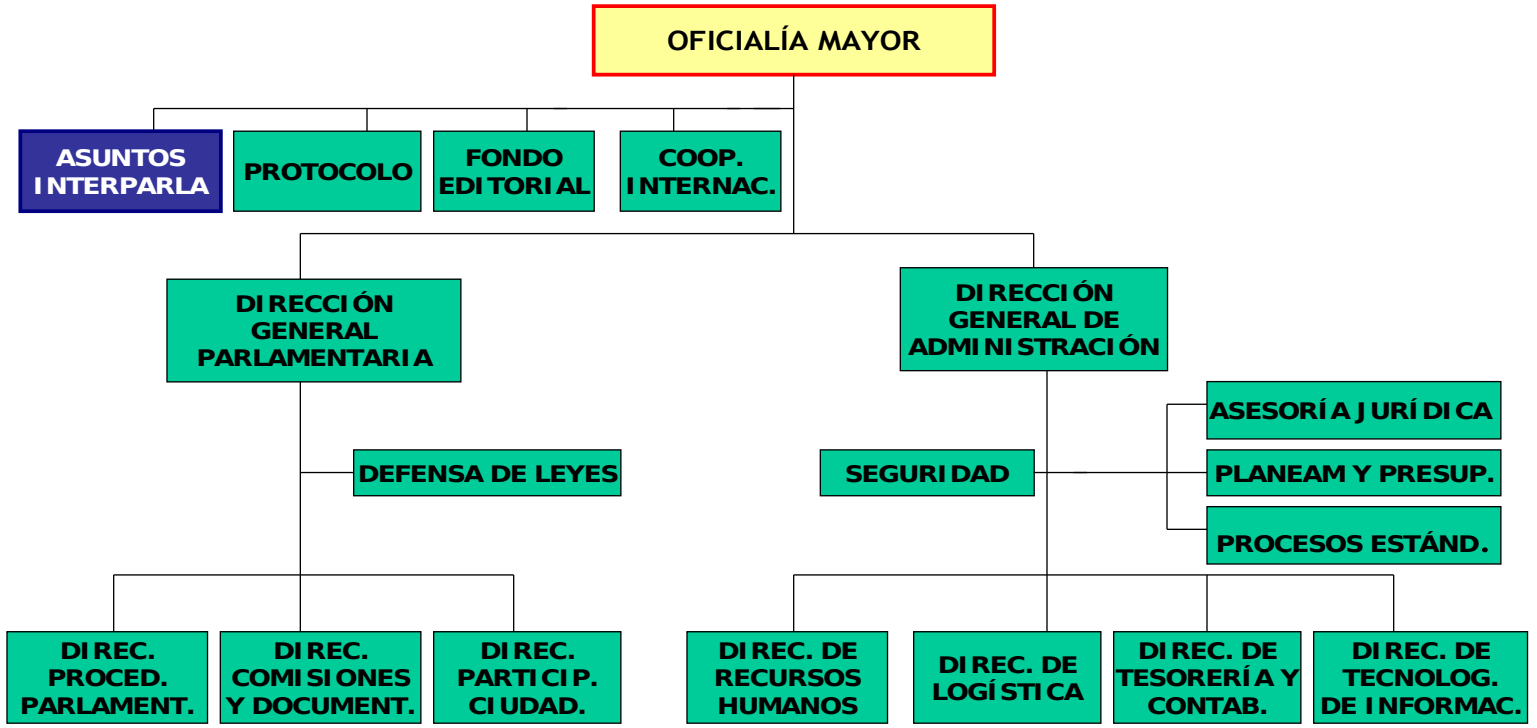

Estructura funcional
Periodificación del tiempo

Período constitucional : 5 años

Período anual

1a. Legislatura	2a. Legislatura
27 Julio	1 Marzo
15 Diciembre	15 Junio

27 Julio - 26 Julio

27 Julio 2006 - 26 Julio 2011

Estructura funcional
Organización de legislaturas

Agenda Legislativa Anual

Acuerdo Nacional

Agenda de cada sesión : orden del día

Sesiones ordinarias, extraordinarias, electorales, de instalación, solemnes, especiales

Estructura funcional

Organización de sesiones (quorum)

Estructura funcional

Organización de Agenda de sesión

- Temas con prioridad Constitucional, reglamentaria o legal

- Temas calendarizados según acuerdo por el Consejo Directivo

- Temas priorizados por la Junta de Portavoces

- Temas pendientes de debate o decisión en Agenda previa

Estructura funcional

Reglas del debate

El Consejo Directivo define debate general o por partes, y asigna tiempo máximo de debate según cada tema en orden del día

Distribución proporcional del tiempo máximo de debate entre grupos parlamentarios

Discreción presidencial: 3´ más. No más de 10 ampliaciones

Regla general

Dictamen en mayoría: 10´

Dictamen en minoría: 10´

Autor: 5´

Voceros por grupo: 10´

Otros: según acuerdo del

Estructura funcional

Opciones de votación

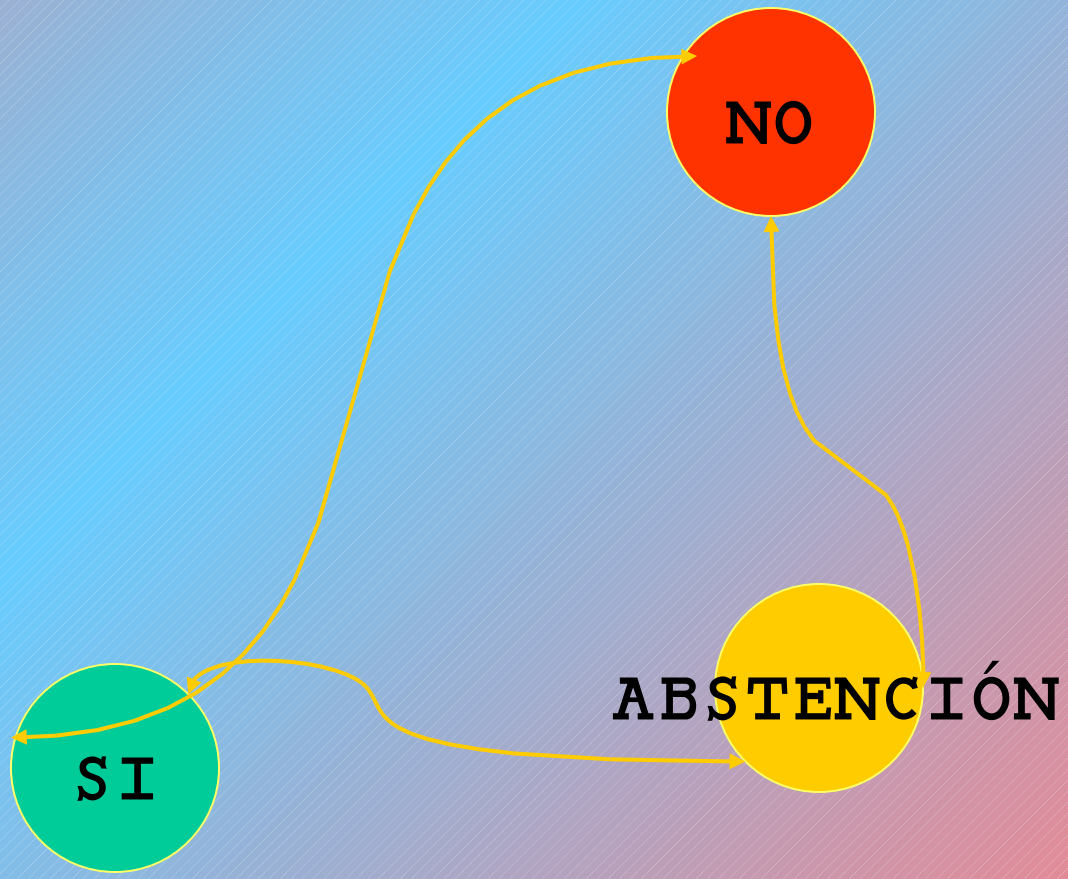

OPCIONES

- Se vota a favor, en contra y por la abstención

Estructura funcional

Tipos de votación

Por su forma

- **Ordinarias** → electrónica, brazo
- **Nominales** → electrónica, lista
- **Por cédula** → papeleta en ánfora

Por su publicidad

- **Públicas** → electrónica, brazo, en pie
- **Secretas** → a solicitud de 1/3 de representantes

En la votación en el Pleno carece de voto el Presidente, que sí tiene voto dirimente

Estructura funcional

Reglas de votación

Otras reglas

2/3 (80) → Vacancia PR, sanción por infracción constitucional, ref. Constitución, tratamiento tributario especial en zona de país

Regla general

3/5 (72) → Pedido de legislatura extraordinaria; [modif. pptal en Com. Permt.; Levantamiento de inmunidad, censura minist., acusación constitucional, reconsiderac., ley orgánica., ref. Constitución [ley de ppto.: sobre # de presentes]

Mayoría simple

Mayoría absoluta

40% (48) → Debate específico en segunda votación

35% (42) → Const. de Com. Investigadora

1/3 (40) → Solicitud de votac. secreta

25% (30) → Presentación de Moción de Censura

15% (18) → Pedido de interpelación